

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

4319 Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso para la selección de dos Auxiliares de Sonido.

Con fecha 7 de junio de 2023 se ha dictado Resolución de Alcaldía número 2023000641 que se transcribe a continuación:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso para la selección de dos Auxiliares de Sonido, de la plantilla de laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, en virtud del procedimiento de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

ADMITIDOS/AS:

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***2970**	BUENDÍA BUENDÍA, JUAN JOSE
2	***2663**	NAVARRO VILLAESCUSA, M. JOSE

EXCLUIDOS/AS:

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	***4515**	NAVARRO SÁNCHEZ, DAVID	A

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

A	FALTA DE PRESENTACIÓN DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O PASAPORTE EN VIGOR
---	--

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de DIEZ días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BORM, para que puedan subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, o realizar las alegaciones a la lista provisional que se estimen pertinentes, quedando la misma elevada a definitiva, si no se presentase reclamaciones en el citado plazo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en la base cuarta de las bases reguladoras del proceso selectivo.

Las reclamaciones que, en su caso, se presenten serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que se hará pública en el BORM, así como en la sede electrónica y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador mediante la designación de los siguientes miembros:

Presidente: Rosana Martínez Navarro

Presidente Suplente: Diego Requena Albaladejo

Secretario: Maximina Remedios Sánchez García

Secretario Suplente: Maravillas Azorín Campos

Vocal 1.º: M.ª Belén Gimeno Martínez

Vocal 1.º Suplente: Nuria Andrés González

Vocal 2.º: David Fernández Hernández

Vocal 2.º Suplente: José Manuel Navarro Pérez.



Vocal 3.º: Carmen Alicia Alvarez Henarejos

Vocal 3.º Suplente: M.ª Remedios Lucas Garre.

Cuarto.- Comunicar la presente resolución a los componentes del Tribunal Calificador, para su conocimiento.

Quinto.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso para la selección de dos Auxiliares de Sonido, de la plantilla de laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud del procedimiento de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en el BORM, sede electrónica y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Las sucesivas publicaciones, salvo la lista definitiva de admitidos y excluidos que se publicará en el BORM, se realizarán en la sede electrónica y en el tablón de edictos del Ayuntamiento. En la medida de lo posible se intentará realizar las publicaciones adicionalmente en la página web municipal, en el apartado "procesos selectivos". No obstante, debido a que esas publicaciones en la página web únicamente se pueden gestionar por el Servicio de Informática, es posible que no estén actualizadas diariamente.

San Pedro del Pinatar, 20 de junio de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Angela Gaona Cabrera.